



ACTA N° 001/2015.-

FECHA : VIERNES 09 DE ENERO DEL 2015
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además Directora de Desarrollo Comunitario, Sandra Maldonado; Directora de Salud Yirlen Leiva C. y Eduardo Salinas

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: nos ponemos de pie en el nombre de Dios damos inicio la sesión de hoy día gracia colegas tomen sus asientos. Damos inicio a la primera reunión del año 2015 , los más cordiales saludos a los Sres. Concejales , Sr. Administrador , Sra. secretaria y a todos los funcionarios ,que haya sido un buen fin de año y uno mejor el que venga y a quienes nos acompañan en esta reunión y esperamos que este año 2015 sea mucho más provechoso por nuestra comuna de Ñiquén , las más cordiales de los saludos .Actas para la aprobación? esta la N° 36 , la leyeron? Estamos de acuerdo? . Aprobada y en esta reunión se entrega la número 37 .Rodrigo no estuvo pero se le entregó el acta, vamos a la correspondencia recibida: de Secretaria Municipal el Ord. N°003 se entrega Informe de Transparencia con las solicitudes y sus respuestas que se han recibido desde agosto a diciembre 2014 (se da lectura Informe y se entrega copia a cada Concejal) queda para consulta en secretaría municipal .Estas son todas las solicitudes hechas por ley de transparencia entre septiembre y diciembre 2014, y ese es el resumen. Acta para aprobación N° 36.

SIN OBJECIONES SE APRUEBA ACTA N° 36.-

b).- COMISIONES

Comisión De Deportes solicita posible nomina de clubes deportivos que participaran en el campeonato comunal 2015.- (se da lectura a Comisión Deportes) oficiémosle directamente al Directorio del Canal Vecinal solicitando la información.

Comisión de Obras .- Aplicación de Matapolvo , aplicado con recursos municipales (se da lectura a la comisión) ahora está en proceso de licitación del matapolvo , porque queremos ofrecerle a la empresa que si nos llega la motoniveladora la próxima semana , que no vengan con moto , la pondríamos nosotros así baja el costo y aumenta los metros a aplicar , pero en principio estaría Huenutíl de la Cabrería Arriba , todos los que estaban , camino viejo , Huenutíl Centro , algunos sectores , lo que se aplico el año pasado El modelo , Las Miras, El Espinal , todo 300 metros y parte del camino viejo y ahí una vez que tengamos eso veremos cómo alargar mas el presupuesto, en todo caso una vez teniendo la licitación se les entregara un informe detallado , pero les adelanto para que Uds. lo tengan un poco más claro.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

**ORD. N° 003 DE SECRETARIA MUNICIPAL CON INFORME DE
TRANSPARENCIA PERIODO SEPTIEMBRE –DICIEMBRE 2014**

-DESPACHADA:

- **LOS DISTINTOS ACUERDOS**

TEMAS PARA ACUERDO:

1.- APOORTE A 7 NIÑOS DE ORQUESTA JUVENIL POR VIAJE E.E.U.U.



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOLIDARIAS
AÑO 2015.-

FUNDAMENTACION: La I. Municipalidad de Ñiquén, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en forma sistemática apoya e incentiva la realización de diversas actividades de tipo deportivo, recreativo, cultural y solidario, actividades que obedecen a la inquietud y necesidad de diversas organizaciones, al igual que de particulares, destinando premios, estímulos y aportes económicos para hacer posible la representación de la comuna en diversos torneos, competencias o muestras en diversas disciplinas, ya sean a nivel local como también provincial, regional, nacional e internacional, al igual que actividades que vayan en beneficio de personas afectadas por problemáticas de alto costo (enfermedades u otras) que requieran de apoyo (Bingos, Rifas)

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar en incentivar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y solidarias, organizadas por diversas organizaciones, instituciones y particulares, a través de la entrega de premios, estímulos o aportes monetarios por parte de la I. Municipalidad de Ñiquén.-

ACTIVIDADES A APOYAR:

- Torneos en diversas disciplinas deportivas.
- Premios en Participaciones de Delegaciones que representan a la Comuna de Ñiquén en eventos o competencias a nivel comunal, regional, nacional e internacional.
- Premios para Bingos, rifas u otras actividades de carácter solidario.
- Otras similares (gastos de pasajes, alimentación u otros que permitan a delegaciones participar de actividades deportivas, recreativas o culturales)

CRONOGRAMA:

El Programa se desarrollará entre los meses de Enero a Diciembre de 2015.-

PRESUPUESTO:

El presente Programa se imputará al Presupuesto Municipal vigente, el cual alcanza para este Programa los \$12.000.000.-, Cuenta 24-01-008.-

SANDRA MALDONADO FUENTES

DIDECO



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

SAN GREGORIO, Diciembre 12 de 2014.-

SEÑOR
MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA Y SRES. CONCEJALES
PRESENTE.

Por el presente documento, nos dirigimos a Uds. Por el siguiente motivo:

Es sabido por el Sr. Alcalde y algunos Concejales, que la Orquesta Juvenil del Sagrado Corazón San Carlos, realizará una Gira a Estados Unidos durante el mes de Enero 2015, En esta Orquesta existen 7 alumnos que son hijos de Funcionarios de esta Municipalidad (Depto. Salud, Depto. Educación, Liceo San Gregorio), los que se mencionan más adelante.

Cabe señalar que este viaje se costea con proyectos de Gobierno, pero existe un costo que debe asumir cada alumno \$300.000 aproximadamente, sin contar gastos personales.

Por lo anteriormente señalado es que recurrimos a Uds. Con la finalidad que nos pudieran ayudar a financiar este viaje.

Los abajo firmantes, agradecen desde ya la buena acogida del presente documento.

NOMBRE ALUMNOS:

JAVIERA SALINAS CAMPOS ✓
ELIZABETH SUAREZ HERNANDEZ
SEBASTIAN VERGARA BASTIDAS
FRANCISCO VERGARA BASTIDAS
EDUARDO SALVO SEPULVEDA
VASNY HERNANDEZ LOPEZ
KARLA HERNANDEZ LOPEZ.


FRANCISCO VERGARA FUENTES


XIMENA LOPEZ GONZALEZ


NUBIA HERNANDEZ ORTIZ


SUSANA CAMPOS ROJAS



presupuesto del departamento que el año pasado fue de un poco menos y se asignará a el ítem 24-01.001, esto también cubre los costos de enfermedades.

ALCALDE.- Por ejemplo si hay una persona que tiene una enfermedad terminal y se le hace un bingo se saca de aquí, pero la organización, entonces se le agregaría 1 millón más porque en el fondo demás que va a llegar una solicitud y poder suplir el viaje de los jóvenes que son 700 mil pesos, recuerdan que teníamos la duda de cómo entregar el aporte y que además estudian en otro colegio, entonces esto nos complicaba un poco, Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- El tema de los premios para bingos el año como se hizo, 2014.

SRA. DIDECO.- En el caso de enfermedades?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, solo premios de bingos

SRA DIDECO.- Hay un ítem que se llama premios e Incentivos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Siempre con recursos municipales.

SRA. DIDECO.- abajo llevan un logo que dice Municipalidad-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo he asistido a varios bingos y no he visto ningún premio que diga “y H. Concejo Municipal “.

ALCALDE – Tienen que decir Alcalde y H. Concejo Municipal.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si es con plata suya Alcalde ni un problema que diga así, pero es con plata municipal por lo tanto tienen que ir con el Concejo Municipal y no esperemos que un concejal lo diga para hacerlo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo creo que las organizaciones ninguna se da por enterado de ese tema, porque igual andan a la siga nuestra pidiendo premios y hartos.

ALCALDE.- Haber colega, la gente recibe el premio de la municipalidad y después le piden a Uds. ahí sacan la cuenta que tienen 3 premios, el Alcalde entrega uno, la municipalidad otro y Uds. Otro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-.- Es que no hay ningún regalo que diga “Alcalde Manuel Pino y H. Concejo Municipal “, no nos desviemos del foco, el premio se entrega con recursos municipales, los personales son eso y ahí cada uno vera como lo presenta.

ALCALDE.- Bueno en todo caso, es la única forma de hacerles el aporte a la los niños de la orquesta y yo le pedí a Gonzalo que lo trabajara con Sandra para ver como se podía hacer lo otro y entiendo que aprovecharon de meter todo para no tener problemas otra vez, que cada cosa que teníamos que hacer había que hacer modificaciones presupuestarias, entonces ahora debiera estar todo.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- La pregunta, está ahí también los premios que se entregan a los colegios por licenciaturas y los que se entregan en las celebraciones de las Semanas.

ALCALDE.- No esos no, los de los colegios son con recursos del Daem, es más Uds. Saben que dejan unos pocos recursos Sep para hacer todas las premiaciones de primeros lugares, otros colegios no dejan nada.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- No, yo me refiero a los premios que Ud. Lleva a las actividades.

ALCALDE. Ha .Las pelotas, ese fue un acuerdo con las juntas de vecinos, ellos lo solicitan, muy bien ese es el tema de la solicitud de los niños de la orquesta, estamos de acuerdo que sean 100.000 pesos cada uno?

EL ACUERDO SOLICITADO A LOS CONCEJALES ES POR LA CANTIDAD A OTORGAR A LOS 7 NIÑOS DE LA ORQUESTA PARA LA GIRA A ESTADOS UNIDOS Y APROBAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVA, CULTURAL Y SOLIDARIAS 2015 ,ETC. Y TODO LO QUE EN ELLO CONTEMPLA.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo estaría de acuerdo en aprobar esto Alcalde, con la salvedad y que quede en acta que toda ayuda que se haga con recurso municipal debe ir el H. Concejo también, estuvimos juntos en la semana de Puertas de Virgüín y en ninguno de los premios que Ud. Llevo salió ahí que eran con el auspicio del Concejo Municipal.

ALCALDE.- Yo dije ahí que agradecía al Concejo Municipal

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo estaba ahí y no escuche nada de eso, porque cuando son con recursos municipales debe ir con todos.

ALCALDE.- Bueno yo no tengo problema que se siga nombrando al Concejo para que terminemos con este tema y le ponemos Municipalidad de Ñiquén, y ahí englobamos todo, pero ya, está bien Tenemos acuerdo entonces?

TODOS ACEPTAN EL ACUERDO PROPUESTO POR EL ALCALDE CON LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS.

2.- ACUERDO PARA LLAMADO LICITACION SEGUROS MUNICIPALES



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : N° 01 / 2015
ANT. : NO HAY.
MAT. : LO QUE INDICA.

ÑIQUEN, 9 DE ENERO DEL 2015

A : ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Junto con saludarlo, tengo a bien remitir a Usted el presente oficio con la finalidad de informar lo siguiente:

Los seguros vigentes de los bienes de la I. Municipalidad de Ñiquén, Departamento de Salud Municipal y Departamento de Educación Municipal vencen el 28 de Febrero del 2015.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior:

SOLICITO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE LLAMAR A UNA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 1 DE MARZO DEL 2015 A 28 DE FEBRERO DEL 2016.

El monto total disponible es de \$ 27.000.000.-

Con el acuerdo solicitado se cumple con lo estipulado en el Artículo 65 de la LEY 18.695 L.O.C. Municipalidades, pues el monto mencionado en el párrafo anterior supera las 500 UTM.

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente,


CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

Distribución:

- Citado.
- Archivo Oficina SECPLAN.



ALCALDE.- Seguimos, se solicita un acuerdo para llamar licitación Pública de los Seguros Municipales y servicios Traspasados por \$27.000.000.-, esto lo solicita el Secplan Don Claudio Fuentes. (se da lectura al oficio) Bueno como está aquí el Sr. Eduardo Salinas, Jefe DESAMU, le aprovechamos de consultar.

SR. EDUARDO SALINAS.- Bueno este contempla Instalaciones, Vehículos de los 3 servicios, es harta palta pero con los siniestros que hemos sufrido, es que ha aumentado, los parabrisas que se rompen, etc.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- O en caso de un siniestro mayor.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Una consulta de estos 27 millones cuantos le corresponden a la Municipalidad.

SR. EDUARDO SALINAS .- Salud son como 4 millones , el Daem como 12 , 15 millones y el resto es de la municipalidad , es el Daem quien se lleva todo el grueso , es que la municipalidad es básicamente por el costo de la maquinaria usada es un tratamiento distinto , se paga una prima más alta y ahí sube mas con el edificio nuevo .

ALCALDE.- En todo caso se les presenta ahora y pueden darle una vuelta más.

SR. EDUARDO SALINAS.- En todo caso, aquí se está cumpliendo con lo que dice la ley que se le comunique al Concejo que se llamara a licitación los seguros, se vencen el 28 de febrero.

ALCALDE.- Tienen la palabra I Sr. Mercado y Don Pablo.-

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Al margen de ser una suma importante 27 millones , es más importante salvaguardar los bienes municipales ni tal Dios lo quiera , pasara algo , ocurre un siniestro mayor sufrirían harto mas las arcas municipales en recuperar todo , eso seria.

ALCALDE.- Don Pablo

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Solo preguntar que me imagino que este dinero está presupuestado

ALCALDE.- esta en el presupuesto municipal y como la licitación es superior a 500 UTM es que se pide el acuerdo municipal para poder subir la licitación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Mi pregunta es si la ley Orgánica dice solo subir la licitación y/o celebrar el contrato.

SE DA LA CONVERASACION SI LA LEY DICE "Y" U "O", PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO UNA VEZ QUE SE REALIZO EL LLAMADO POR LOS SEGUROS, SE ESTABLECE QUE EL CONCEJO FACULTA AL ALCALDE PARA REALIZAR ESTE LLAMDO QUE ASEGURE LOS BIENES MUNICIPALES.



SR. EDUARDO SALINAS .- Es contradictoria la ley , dado que dice que el Alcalde prepara las bases , establece el llamado , pero nada es válido si no es con el consentimiento del Concejo .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- que dice la ley

ALCALDE.- Haber secretaria traiga la ley, art. 65. Letra i “celebrar los convenio y contratos equivalentes a 500 utm, se requerirá del acuerdo con la mayoría absoluta del Concejo municipal ,o sea la mitad mas uno , no obstante entonces por eso se solicita al H. concejo autorizar el llamado de los seguros de los bienes municipales de la municipalidad , educación y salud. Alguna consulta?

SE CONVERSA CUANTO ES EL PERIODO PORQUE SI ES DEL 28 DE FEBRERO A ENERO DEL AÑO SIGUIENTE , NO ES UN AÑO CALENDARIO .Y SI LA LEY DICE QUE TAMBIEN LA EMPRESA SELECCIONADA DEBE TENER O NO LA VENIA DEL CONCEJO .

SECRETARIA MUNICIPAL.- Concejal Puentes la ley dice “El Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para y enumera todas las opciones, solo para celebrar el convenio, Uds. Lo facultan en ninguna parte dice que la empresa ganadora tiene que presentarse aquí, si no tendríamos que someter de la letra A a la letra I.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que no se si dice o ó y, esa es mi duda.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo sugiero que ahora facultemos para no quedar atrapados en una letra mientras se aclara esto para que avancemos.

ALCALDE.- Si quieren pedimos un informe jurídico.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y no iba a estar el Abogado hoy.

ALCALDE.- Es que tuvo un problema familiar, tomamos el acuerdo?

TODOS ACUERDAN AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACION DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES MUNICIPALES PARA EL AÑO 2015.

3.- ACUERDO DIETA CONCEJALES AÑO 2015

ALCALDE.-Y después pedimos el informe Tenemos otro acuerdo que tomar, que es primordial tomarlo, es la dieta de los Concejales, cuanto es ¿...

SECRETARIA MUNICIPAL.- 12 y/o 15,6 UTM.

SIGUEN CONVERSANDO DE LO QUE IMPLICA USAR LOS ARTICULOS Y, O, SI SI Y SOLO SI. RELATAN HISTORIAS.



ALCALDE. Volviendo al tema dice la ley puede ser un mínimo de 7.8 o un máximo de 15,6 utm. Lo dejamos como está? Andan algunos en el baño, dejémoslo pendiente y sigamos con el siguiente tema. Entrega de Plan de salud 2015.- (se da lectura del oficio conductor que solicita aprobación de este) solo vienen tres ejemplares quien es el presidente de la Comisión Salud.- Don Rodrigo y vice

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Era Don Nano

TODO EL CONCEJO APRUEBA UNA DIETA PARA EL AÑO 2015 DE 15.6 UTM MENSUALES COMO DIETA DEL H. CONCEJO.

ALCALDE.- Se entrega el plan de salud, se necesita un acuerdo de esto Eduardo?

SR. EDUARDO SALINAS S.- Si, este Plan son dos años de vigencia de este plan

ALCALDE.- Sr. Mercado como Ud. Viene reingresando, le consultó si Ud. Está de acuerdo en mantener la dieta de los concejales en 7.8 o 15.6

REAFIRMAN EL ACUERDO DE 15.6 UTM.

ALCALDE.-Esta la Jefa de salud o Eduardo que hagan un recuento del Plan presentado.

SRA. YIRLEN LEIVA , DIRECTORA DE SALUD.- El Plan de salud es una mirada de lo que nuestra población necesita y a través de diagnósticos participativos , todo el trabajo en salud es dinámico y son proyecciones que se revisan una vez cumplidos y así ver las mejoras a este plan de salud por convenios , situaciones extras , este Plan tiene ciertas deficiencias en algunos datos ya que estamos cerrando el año 2014 en términos de censo y metas sanitarias , indicadores de atención , entonces hay algunos datos que son del año 2013 , esta la evaluación del programa sanitario que se reviso recientemente y las orientaciones para el año 2015 , no ha llegado nada , este es el primer acercamiento que nos permitiría hacer mejoras no al Plan pero si nuevas estrategias que se presentarían en principios de marzo acá , respecto a las principales actividades que se hicieron en ese Diagnostico Participativo , hay uno que habla de una pesquisa de evaluar a nuestra población sana , principalmente de varones entre 25 a 44 años que no sabemos qué patologías tienen , porque consultan muy poco , es una meta que nos pone el Servicio , que realicemos un examen preventivo , ese es nuestro llamado a la prevención y la promoción , se realiza este examen preventivo para varones ,mujeres y adultos mayores , en las mujeres estamos mejor porque ellas van a la matrona , los hombres son más reacios a ir al médico , peor el grupo entre los 44 años y hay que hacer operativos , se realizan actividades como partidos de Futbol , la fiesta del Camarón se planificó y se mantienen porque es difícil de llevar, en la pagina 25 pueden ver que se destaca los diagnósticos participativos en los meses de noviembre y diciembre en sectores periféricos en cada una de las postas se hizo uno donde se invito a la comunidad , el ultimo se hizo el 7 de diciembre por lo cual la información no está actualizada , también otro dato importante es la baja pesquisa de datos de



tuberculosis en mayores de 15 años y la baciloscopia y han llegado los recursos para eso también, en el caso de la mujer se enfoca los recursos de acuerdo a la población etaria, sector central que es San Gregorio y periférico, que concluye como referencia se muestran las metas sanitarias 2014 que aun esta en evaluación, se envió al servicio y ellos aun no lo envían.

ALCALDE.- porque censo 2014.-

DIRECTORA SALUD.- Es el censo que tiene que ver con los distintos programas de salud aplicados en la población, tenemos una estadística de hipertensos; 2043 personas que están bajo control.

SE SIGUE HABLANDO DE LAS PERSONAS QUE SUFREN ESTA ENFERMEDAD A NIVEL NACIONAL Y COMO SE HA MANEJADO EN LA COMUNA, ES UN INDICADOR QUE ES UNA META, Y ESTA META ES LA COMPENSACION DE ESTE ENFERMO Y ESO SE VE A TRAVES DE LOS CONTROLES, TAMBIEN TENEMOS MENOS DIABETICOS DE LO QUE DEBIERA SER. ESTOS ENFERMOS DERIVAN EN OTROS PROBLEMAS COMO SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULARES. POR ESO SE HACE EDUCACION A LA COMUNIDAD EN CUANTO QUE SE PROMOCIONA LA VIDA SALUDABLE, SE LLAMA A UNA CAMINATA Y NO LLEGAN LAS PERSONAS, POR EJM.

ALCALDE.- En ese sentido yo les he tirado las orejas a los funcionarios de salud, porque hacen actividades cuando la gente está toda ocupada, entonces ellos cumplen con la meta pero la gente no participa porque no puede, ahora la sala de musculación tubo muy buena aceptación, el primer día fueron como 70 personas ahora apenas van 30, y eso que el profe los incentiva mucho, entonces hay que trabajar en eso y por eso le hemos dado mucho a las multicanchas y las plazas activas, por ej. Hace 3 años se puso una plaza activa aquí en la Villa La Esperanza, de primera yo veía la gente todas las tardes ahí y ahora hay maquinas que llegan a estar oxidadas, entonces la gente no las ocupa, ahora están bien entusiasmadas por la Zumba, en Las Rosas hay un grupo muy bueno, de hecho con él participaron en la Teletón, pero vamos a seguir trabajando y por eso estos Planes, vamos a hacer esto para mejorar lo otro, ej. Cuando no había podóloga, el pie diabético y fue un aporte en esta administración y con la aprobación de Uds. Que pusieron las lucas para salud, se contrató esta profesional y se está haciendo un buen corte de uña a los diabéticos, recibimos ahí una felicitación porque subimos de estándar en relación a la prevención, pero obviamente hay que seguir trabajando y bajando las estadísticas de diabéticos.

DIRECTORA DE SALUD.- A lo que se refiere el Alcalde es a la educación de la familia y también se les enfoca a todos nuestros usuarios por eso somos un centro de salud familiar, no solo el enfermo también a la familia que la acompaña, en eso hemos subido de nivel, estábamos categorizados en nivel medio y ahora estamos en nivel superior y también es desafío porque tenemos que mantener ese nivel.

SE SIGUE CONVERSANDO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PATOLOGIAS, LLEGARA UNA SALA DE REHABILITACION PARA AQUELLOS PERSONAS QUE TIENEN PROBLEMAS NO SOLO DE ACCIDENTES, SINO QUE SON SECUELAS POR ACCIDENTES VASCULARES.



TAMBIEN CON LAS EMBARAZADAS SON POCO DESCUIDADAS EN EL INCIO DE SU EMBARAZO Y SE DEBEN INGRESAR ANTES DE LAS 14 SEMANAS PERO COMO NO ASISTEN Y EL SERVICIO LES EXIGE TENER EL 88 % DE LAS EMBARAZADAS INSCRITAS, SE ACLARA QUE POR ESO SE TRABAJO CON DATOS DEL AÑO 2013. SE INGRESARON 111 DE LAS 124 ANTES DE LAS 14 SEMANAS.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- Me gustaría agregar que ahora que mi esposa está embarazada nos dan la charla a los dos padres y eso está muy bien.

DIRECTORA DE SALUD.- Eso se debe a que como hay otra matrona, tienen más tiempo para atender a la madre y hacer más educación.

SE SIGUE CONVERSANDO RESPECTO DE LA ATENCION QUE DAN LAS MATRONAS EN EL SERVICIO PUBLICO VS LA ATENCION DE UN GINECOLOGO. SE INDICA ADEMAS QUE DESPUES SE LES ENTREGA CD CON INFORMACION PARA LOS PADRES Y CUIDADO DEL BEBE. SE HAN PRESENTADO LAS DIFICULTADES DE LAS ECOGRAFIAS DADO QUE NO SE CUENTA CON MAQUINAS POR LO TANTO SE HA TENIDO QUE CONTRATAR EL SERVICIO EXTERNO DE ELLAS COMO ES SABIDO POR EL CONCEJO. SE DISPONE DE UNA CANTIDAD QUE ENTREGA EL SERVICIO APROX. 20.000.000 MILLONES. LA PRIMERA ECO A LAS EMBARAZADAS ES LA QUE SE DA EN EL SERVICIO.EL CONVENIO ES CON INMUNOMEDICA DE SAN CARLOS.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Si alguna de estas mamitas no lo hacen antes de las 14 semanas hay algún problema, si son muy jovencitas.

DIRECTORA DE SALUD.- Hay que separar en embarazo adolescente del embarazo de madres adultas, ellas ya tienen experiencia y se controlan.

ALCALDE.- Gracias Yirlen, Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Dos consultas, lo he planteado aquí en el Concejo que se me pueda invitar a las reuniones del Consejo Desarrollo de salud, se lo he pedido insistentemente al Alcalde pero no he tenido eco.

DIRECTORA DE SALUD.- Don Rodrigo, nosotros le hemos mandado mensajes de texto a su celular para invitarle y Ud. Ha ido en dos ocasiones al consultorio y ni siquiera me ha pasado a saludar.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Es que el tema no pasa por saludos, no tengo porque pasar a saludarla a Ud.

ALCALDE.- Tengo entendido que los Consejos son los últimos viernes de cada mes para el concejal o los concejales que quieran ir.

DIRECTORA DE SALUD.- Si, están todos cordialmente invitados a las 9:30 am, se retoma en marzo.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- La segunda, en la página 16 de este Plan de salud, los 4 médicos de zona central y 2 periféricos, pero me referiré a los 4 centrales, cuántos de ellos están a cargo de morbilidad?

DIRECTORA DE SALUD.- Todos hacen morbilidad unos más que otros.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que yo quiero que me diga cuántas de estas 168 hrs. Que dicen aquí son para morbilidad .Porque yo tengo bastante reclamo en lo que es morbilidad

DIRECTORA DE SALUD.- Probablemente puede tener mucho reclamo, ha pasado mucho, yo tengo mi oficina ahí en el Some, llega una señora a las 12 del día y quiere una hora de atención ahora, se le da a las 3 de la tarde y no le parece.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- En todo caso a mi me han llamado por las horas de temprano, entonces veo yo que hay dos lecturas, de los 4 médicos...

DIRECTORA DE SALUD.- En el sistema RAYEN que se lo puedo mostrar si quiere, para ver cuanta morbilidad se atiende en un día.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Podrá ser puntualmente pero, la generalidad no dice así.

DIRECTORA DE SALUD.- No, por eso lo invito a que vaya y vea el sistema RAYEN, este no miente.

ALCALDE.- Haber pero hagamos una cosa , Ud. Mande un informe de todas las atenciones de todos los médicos , porque el sistema da eso y se puede hacer un porcentaje, porque cuando el médico no atiende un paciente determinado , no es que no esté haciendo nada , entonces para que nos quede claro a todos , porque a lo mejor dejo de atender uno pero atendió otro , por dar un ejemplo y las personas que quedan sin atender , quedara un registro para saber si son poli consultantes , etc. De repente hay personas que siempre están ahí buscando una hora, puede tener un problema serio, como tal vez no tanto.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Disculpe Alcalde, lo único que quiero saber cuántos de estas 168 hrs, que salen acá son para morbilidad aprox. , yo se que todavía falta la estadística pura, pero aprox. Para tener claro

DIRECTORA DE SALUD.- Ud. dice por un día?

ALCALDE.- O contratar un medico para pura morbilidad.

DIRECTORA DE SALUD.- A veces se programan 2 médicos para morbilidad en la mañana y uno falta, entonces hay que repartir esos pacientes y se le pide a una enfermera que haga selección en procedimiento según la urgencia y ahí ella determina si pasa altiro con el médico o la va derivando.

ALCALDE.- Pero por eso, y nos puede permitir mejorar aun mas esto.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo creo que por ahí va, los reclamos han sido por morbilidad.

CONCEJAL SERGIO PARADA.- Yo quiero preguntar como es el tema de atención de urgencia, porque yo he tenido ahí reclamos, 1, 2, 3, o 4 reclamos de personas que se han ido atender al consultorio, por ej. Un dolor de muelas fulminante y resulta que habiendo dentista no los atienden, entonces eso me preocupa, que la urgencia del consultorio no los atiendan y tengan que tomar un colectivo e ir a San Carlos y me han hecho reclamos, me gustaría que la urgencia como lo es el dolor de muelas se atienda porque es complicado.

DIRECTORA DE SALUD.- Si hablamos como unidad de urgencia, la atención primaria no es.

CONCEJAL SERGIO PARADA.- No, no hablemos del un dolor así, que se le pueda entregar una atención.

DIRECTORA DE SALUD.- Si para allá voy, tenemos 4 cupos diarios para urgencia.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Ósea si hubiera un 5to, no se puede atender.

DIRECTORA DE SALUD.- A no ser que falte algún paciente.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No se podría atender.

DIRECTORA DE SALUD.- Es que el tiempo de espera es lo que manda cuantas horas.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Ósea pueden esperar 2 o 3 horas, la urgencia no se estaría atendiendo como urgencia.

DIRECTORA DE SALUD.- Tendría que designar la horas de ese odontólogo solo para las urgencias que me coincidiera que este desocupado.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Porque de lo contrario no lo atendería.

DIRECTORA DE SALUD.- Porque él va a estar atendiendo. Entonces cuando se atiende entre un paciente y otro, ahí se produce el descontento.

ALCALDE.- A propósito del tema, estábamos con el Alcalde Zarzar, despidiendo a este joven de la comuna que participa en el Anfa y habían 3 buses de la Municipalidad de Chillan afuera, esperando la gente, al final de los 3 fue uno solo porque no llegó toda la gente que tenía que llegar, entonces conversábamos que si no hubiera tenido los 3 y si asisten todos bien, pero si cito más gente y menos buses igual van a pelar, entonces lo que pasa con el consultorio en cuanto a las atenciones son todas puntuales y son importantísimas pero el problema es si el dentista tiene 10 atenciones y llega otra persona, habrá que ver por el sistema de redsalud, en este caso en San Carlos, ya sea una situación gravísima, porque hay situaciones que son gravísimas.



DIRECTORA DE SALUD.- Si se deja para emergencia de 8 a 9 y llega un paciente, es complicado para los que tienen hora, entonces por eso se deja a las 12 para urgencia, entonces si llega el paciente a las 10 de la mañana...

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es que la urgencia no tiene horario, ese es el problema.

DIRECTORA DE SALUD.- Es que ahí es donde se presenta el problema entre paciente y paciente que está citado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- entonces hay que aclararles y decir que tienen que ser citados, porque ese es el tema y decir que las urgencias dentales deben recurrir a San Carlos, porque o si no, sino lo dices la gente piensa que se van a atender.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es que ella dice que no se va a atender

SE DISCUTE QUE LAS URGENCIAS DENTALES SON ESPONTANEAS, NO SE PUEDEN PREVEER Y ESTA LA DIFICULTAD PARA SER ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO.

ALCALDE.- Haber, en los casos puntuales que dicen los Concejales, urgencias se atienden todos los días yo creo que ahí la Jefa de salud cometió un error semántico en la explicación, urgencias en estricta índole desde la persona que sufrió un accidente, como el joven que casi se cortó el brazo el año pasado con una trilladora...

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-claro porque ahí hay una parte que no entiendo porque como es urgencia no está el cupo y no se puede atender, no me cuadra.

ALCALDE.- A mi tampoco

DIRECTORA DE SALUD.- Haber, es que la urgencia está definida como el riesgo de compromiso vital del paciente, un dolor de muelas es un tratamiento de dolor, que claramente es muy incómodo el dolor, no es que no sea importante, pero no puedo comparar esto a una persona que se cortó gravemente, son clínicamente diferentes en su proceder, lo que Ud. Me dice del dolor, porque puede que ni siquiera tengan que sacarle la muela, solo es dolor, pero como lo es tanto la persona tiende a no querer esperar, ahora como les digo, se deja ese tiempo para contar y ver a quienes están citados y que no se han atendidos, eso, claramente la posibilidad siempre están, del dialogo y yo estoy dispuesta a eso, de conversar.

ALCALDE.- En todo caso y para cerrar el tema de las urgencias, aquí hay algo de sentido común, porque seamos claros si cada persona que llega al consultorio haciendo escándalos y poniendo caras, van a tener que considerarla como urgencia, si nosotros tenemos políticas de urgencias, y que deben atenderse inmediatamente, obviamente primero se tienen que evaluar, presión arterial, pulsaciones, saturación

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Evaluar la urgencia dice UD.



ALCALDE.- Eso es , en el tema de urgencia de muelas la dentista va a tener que evaluar directamente si fue por una picadura en la muela , entonces sucede en los varones que son mas dados a aguantarse por eso nosotros pusimos , en Chacay una dentista para que se vaya descongestionado acá la cosa , y que ojala se vayan evaluando , para cumplir con los programas , así como el de las embarazadas que también tienen el tema de las muelas , en el tema de morbilidad , habría que sacar los porcentajes reales , porque estamos hablando sobre hipótesis.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- En ese sentido me deja más tranquilo, mas conforme su respuesta que es evaluar que la que da la Directora de salud, me deja conforme su respuesta.

ALCALDE.- Es que es lo lógico y lo que dicta el sentido común, eso con respecto al tema y sirve si Uds. van a hacer una evaluación, hacerla como corresponde.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- es que está bien que se haga una evaluación si es una urgencia o no.

SE CONVERSA DEL TEMA DE LAS URGENCIAS Y COMO HASTA EN EL HOSPITAL LOS COLORES INDICAN LA URGENCIA, Y QUE ES BUENO ACLARARLE A LAS PERSONAS, TAMBIEN SE ESTABLECE QUE POR SITUACION PERSONAL CADA UNO CREE QUE LO SUYO ES LO MAS IMPORTANTE Y POR ESO LA GENTE INSISTE EN SU CASO. TAMBIEN COMENTAN QUE SI VAN AL CONSULTORIO ES PORQUE NECESITAN LA ATENCION.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Yo les voy a contar, hace un tiempo traje a un vecino y él me pedía por favor que lo llevara a San Carlos y no al consultorio, lléveme por favor Concejal a San Carlos y no al consultorio, no me van a atender me van a dejar esperando 1 hora o 2 y yo voy muy mal, ahí yo me contradijo con lo que Ud. Dice, porque si vienen mal y lo van a atender a las 12 como dice Ud. , ni concuerdo contigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, si lo que yo digo es que lo que es urgencia, es urgencia.

ALCALDE.- Yo entiendo a Rodrigo, cuando tuvo su hijo enfermo, lo único que quería es que lo atendieran.

EDUARDO SALINAS SOTO.- Es que el Consultorio no está abocado a urgencias, es más atención primaria.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Entonces no digamos que hay atención las 24 horas, por el documento que estamos tratando, entonces que.

ALCALDE.- Pero como es lo del llamado en las noches, como se llama el programa que lo financia? Urgencia Rural. Como me dicen que no hay urgencia.

EDUARDO SALINAS SOTO.- No me malinterpreten , lo que pasa es que por norma Ministerial hay establecimientos Atención Primaria y otros que no lo son, los Consultorios tienen de misión la Prevención..... la idea es que no hallan pacientes con dolor de muelas porque ahí en la parte



odontológica se tiene que hacer la prevención. Pero los consultorios no son curativos son para prevención.

SIGUEN CONVERSANDO SOBRE EL CONCEPTO DE ATENCION PRIMARIA, YA DEBE VARIAR PORQUE YA NO SOLO ES PREVENCIÓN, SINO QUE INCLUSO SE HACEN CIRUGIAS MENORES PARA DECONGESTIONAR LOS HOSPITALES.

ALCALDE.- Desde que asumimos como nuevo concejo hemos avanzado muchísimo, aprobamos más recursos para la contratación de más médicos, ha funcionado pero todavía falta porque la necesidad y la demanda son siempre mayores, pero ya por ejemplo Las postas que tenían una ronda ahora tienen tres , la de Chacay que antes atendía 8 a 6 , ahora atiende de 8 a 12 todos los días y se contrataron 2 paramédicos mas , porque había mucho alegato y ahora se atienden muchas más personas , un día que un niño que había ingerido un liquido toxico con la primera atención que se le dio logro frenar un poco mientras se llegaba a San Carlos y de ahí a Chillan , otro caso de una persona con un paro , igual falleció pero se les dio todas las primeras ayudas, por ello antes de 350.- este año fueron 270 millones en educación y la diferencia irlo derivando a Salud justamente para paliar estas necesidades , la podóloga ha prevenido casos que podrían haberse complicado , la kinesióloga , cuando hacen IRA y ERA , con los niños y los adultos, un medico nuevo el Dr. Paredes , es ecuatoriano él es gastroenterólogo , porque como hay un nivel alto de cáncer en la comuna , logramos encontrar uno con especialidades , , hora una excelente dupla con el Dr. Arteaga que es cirujano. Hay un convenio con el hospital para las ecotomografías, esas que vimos el otro día. Muy bien eso es del Plan de salud.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- Tengo una duda, en la noche el médico que esta, tienen la obligación de ir al Consultorio a ver el paciente que llega, ya sea por dolor de cabeza, etc. Porque las personas preguntan, es o no obligación.

DIRECTORA DE SALUD.- Decir primero que este convenio es bastante ingrato y perjudica a comunas chicas como San Fabián y nosotros que debíamos tener un servicio de atención primaria como el Sapu, donde el especialista está en el consultorio, pero tenemos que tener más de 15.000.- habitantes y es por eso que solo tenemos uno de llamado, es lo que establece el convenio de acuerdo al criterio que establece el TENS, si es urgente se le avisa al médico para que concurra.

ALCALDE.- hay un problema que lo he señalado, si se inyectan nuevos recursos de parte de la SUBDERE y haciendo las revisiones y las proyecciones no sería más factible contar con un medico hasta las 12 o 1 y después derivar derechamente al hospital de San Carlos?

EDUARDO SALINAS SOTO.- Nosotros hicimos esa consulta de trabajar hasta las 12 pero que el médico atendiera todo lo que llegara y fue en base a una encuesta dado que la mayor cantidad de gente llega en ese horario y el servicio no nos dio la autorización y que si no estábamos contentos con el convenio , ellos lo retiraban y lo llevaban a otra comuna , era en beneficio incluso del médico , ahora si evaluamos es malo el sistema? Si es malo , si llega el paciente y es la TENS la que lo clasifica y si es



necesario vienen el médico , de lo contrario no , entonces estamos desperdiciando un especialista , ahora ante los reclamos se van a cambiar los médicos de urgencia , ahora los 2 médicos que trabajan en el día harán la urgencia , Dr. Arce y Dr. Paredes , en la noche .

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Directora, pero ahí no se tendría el médico de llamado?

ALCALDE.- Si van a haber, pero ahora 2, de llamado, es difícil encontrar médicos.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Derechamente encuentro mal pagada esa plata de médico de llamado, por eso pregunto, es obligación?

SIGUEN CONVERSANDO DE LA INCONVENENCIA DE LOS MEDICOS DE LLAMADO Y QUE EL SISTEMA ES MALO.

ALCALDE.- Lo que yo estoy diciendo es que si en febrero tenemos estos recursos que debieran llegar, les pagamos mas a los médicos para que se queden hasta las 12 ahí atendiendo y no rechazar el otro programa y dicen que se podría aprovechar ese horario entre las 12 y las 8 de la mañana para atender los otros pacientes.

EDUARDO SALINAS SOTO.- El médico tiene que estar toda la noche, si no hay urgencias en toda la noche se le pagan solo 3 hrs. \$42.000 pesos, si atiende 5, 10 o 1, son igual las \$42.000.- mil pesos, por eso atienden. Ellos dicen que para ellos sería mejor quedarse ahí en el consultorio.

ALCALDE.- Por eso, hemos pensado en construirles ahí un departamento y no arrendarles por acá una casa, que también nos obliga el servicio. Esa propuesta quiero verla en febrero si nos llega más plata.

SE RECUERDA LOS CONCEJOS PARA EL LUNES 12 Y MIERCOLES 14 DE ENERO.

4.- ACUERDO DOTACION DE SALUD



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESAMU ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD : **03/**
ANT :
MAT : Lo que indica

SAN GREGORIO, 06 DE ENERO DE 2015

DE : JEFE DE FINANZAS DE SALUD

A : SR. ALCALDE DE ÑIQUEN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente me dirijo a Usted y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar la aprobación de la dotación de salud para el año 2015, la cual ya ha sido aprobada por el Servicio de Salud Ñuble según Resolución Exenta N° 3107, se adjunta dicha resolución
2. Sin más se despide atentamente.




MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde de Ñiquén
- Sres. Concejales (6)
- Sra. Marcela Elgueta Morales, Secretario Municipal.
- Archivo DESAMU-Ñiquén.

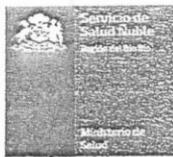


I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN "SAN GREGORIO"
Secretaría DRS - 2014

Fecha de llegada: 17 OCT. 2014

N° de Ingreso: 2014

Hora:



FOF/MER/JRS.

3107 30.09.2

RESOLUCION EXENTA N°

CHILLAN,

VISTOS: La propuesta de dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Niquén, contenida en Ord. N° 514/2014; Las observaciones emitidas por la Comisión designada por Res. Exta. N° 2687/2014 en el formulario Análisis Dotación Atención Primaria para año 2014; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confiere el Art. 12° de la Ley N° 19.378, el Decreto Ley N° 2763 de 1979, el Decreto Supremo N° 140 de 2004 y 152 de 2014, ambos del Ministerio de Salud; dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- OBSERVASE la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la Comuna de Niquén año 2015 contenida en Ord. N° 514/2014 de D. Gonzalo Muñoz Cabrolhier, Alcalde(S) de la Ilustre Municipalidad de Niquén.

2.- Téngase como parte integrante de la presente resolución anexo "Propuesta Dotación Atención Primaria para año 2015".

3.- Comuníquese a la I. Municipalidad interesada y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la VIII Región del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

Dr. IVAN PAUL ESPINOZA



En esta columna informar: a) El personal del Área Asistencial que desarrolle algunas labores administrativas, detallar de manera explícita cuales son y las hrs. que destinan a ello.
b) N° de personas y horas de médicos cirujanos y odontólogos EDF que dependen administrativamente del Servicio de Salud de Nuble.
c) N° de personas y horas de personal que desarrolle funciones a honorarios, caso para cada categoría y cargo.

| CATEGORIA | PERIFRS SEM* | PERIFRS SEM* | PERIFRS SEM* | PERIFRS SEM* | HRS SEM | PERIFRS SEM* | HRS SEM | TOTAL HRS SEMANALES DESTINADOS AL AREA ADMINISTRATIVA | HRS SEM | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---------|--------------|---------|---|---------|-----|
| CATEGORIA A | | | | | | | | | | |
| MEDICO CIRUJANO | 5 | 202 | 6 | 204 | 4 | 133 | 264 | 261 | 3 | |
| CIRUJANO DENTISTA | 3 | 132 | 3 | 132 | 3 | 110 | 132 | 129 | 3 | |
| QUIMICO FARMACEUTICO | 1 | 22 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 22 | 22 | |
| Sub. Total | 9 | 374 | 9 | 378 | 10 | 287 | 440 | 412 | 28 | |
| CATEGORIA B | | | | | | | | | | |
| MATRONA | 3 | 132 | 3 | 132 | 3 | 132 | 132 | 126 | 6 | |
| EMERGERA | 5 | 220 | 5 | 220 | 4 | 176 | 220 | 203 | 17 | |
| NUTRICIONISTA | 3 | 132 | 3 | 132 | 3 | 110 | 132 | 101 | 31 | |
| ASISTENTE SOCIAL | 2 | 88 | 3 | 132 | 3 | 132 | 132 | 55 | 77 | |
| PSICOLOGO | 2 | 88 | 3 | 132 | 3 | 99 | 132 | 85 | 47 | |
| DIRECTOR CONSULTORIO | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 0 | 0 | 44 | |
| KINESOLOGO | 1 | 44 | 2 | 88 | 2 | 77 | 22 | 80 | 22 | |
| JEFE SOME | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 0 | 0 | 44 | |
| Sub. Total | 18 | 792 | 20 | 880 | 21 | 924 | 20 | 814 | 636 | 288 |
| CATEGORIA C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR | | | | | | | | | | |
| DE ENFERMERIA | 22 | 968 | 26 | 1144 | 25 | 1100 | 1144 | 1144 | 44 | |
| PODLOGIA | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 44 | 44 | |
| JEFE DE FINANZAS | 2 | 88 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 44 | 44 | |
| Sub. Total | 24 | 1056 | 29 | 1276 | 28 | 1232 | 29 | 1276 | 1188 | 88 |
| CATEGORIA D TECNICOS DE SALUD TECNICOS | | | | | | | | | | |
| Sub. Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| CATEGORIA E | | | | | | | | | | |
| ADMISION | 3 | 132 | 4 | 154 | 3 | 132 | 154 | 154 | 44 | |
| ARCHIVO | 2 | 88 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 44 | 66 | |
| DIGITADOR GES | 1 | 44 | 2 | 66 | 2 | 66 | 66 | 66 | 66 | |
| ESTADISTICO | 1 | 44 | 1 | 44 | 2 | 66 | 66 | 66 | 66 | |
| OIRS | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 44 | 44 | |
| SECRETARIA DESAMU | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 44 | 44 | |
| SECRETARIA DESFAM | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 44 | 44 | 44 | |
| OTROS ADMINISTRATIVOS | 4 | 176 | 4 | 176 | 3 | 132 | 132 | 198 | 132 | |
| Sub. Total | 14 | 616 | 14 | 616 | 14 | 572 | 594 | 594 | 386 | |
| CATEGORIA F | | | | | | | | | | |
| MAINTENCIÓN INMUEBLES Y BIENES | 3 | 128 | 7 | 216 | 4 | 176 | 216 | 216 | 44 | |
| Sub. Total | 3 | 128 | 7 | 216 | 4 | 176 | 216 | 216 | 44 | |

Además TENS: 22 Hrs FOFAR, 88 del SUR, con Médico de llamada. 12 TENS en posta incluyendo la técnica de equidad rural, dotación cubre horario de 8:00 a 20:00 horas, realizan extensión horaria.

PER CAPITA, SIDRA

44 HRS. ENC. ADQUISICIONES, 44 HORAS ENC. PERSONAL, 44 HRS. BODEGA FARMACIA.

auxiliar de servicio en posta de salud Chacay



EDUARDO SALINAS SOTO.-El servicio establece que el médico se dedique lo menos posible a morbilidad, sino a los programas, la salud mental, embarazadas, controles sanos, por eso dice el servicio que son muchos médicos con 4 suficiente, pero la gente no quiere que solo les estén hablando de programas quieren que los atiendan. Si nosotros cumpliéramos tal como lo dice el ministerio – solo prevención—con 4 médicos tendríamos de más, pero la gente no quiere eso. Por eso cuando le presentamos al servicios los 6 médicos debimos justificarlos.

ALCALDE.- Y una de las justificaciones fue la lejanía de los sectores, y al tener más médicos se suplen las necesidades.

SE SIGUE CONVERSANDO DE LO QUE SE ESPERA DE LA SALUD EN LAS COMUNAS Y LAS NECESIDADES DE LA GENTE, QUE LA JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION DE MAS MEDICOS ES POR LA GENTE, LA SALUD FUNCIONA DISTINTO DE LO QUE SE VE EN LA REALIDAD, COMO AMPLIACION DEL CONSULTORIO, LA ASIGNACION DE LOS VEHICULOS PARA LAS RONDAS, LOS MEDICOS TAMPOCO QUIEREN VIAJAR A LAS RONDAS EN VEHICULOS VIEJOS Y CASI RENUNCIA UN MEDICO. TAMBIEN SE JUSTIFICA QUE EL 70% SON CHILENOS DOS ECUATORIANOS Y UN BOLIVIANO, ESO ES MUY IMPORTANTE.

ALCALDE.- Entonces ahí Uds. Ven la Res. Anexa que autoriza esta dotación (se le da lectura). Ellos la observaron, pero como la financiamos nosotros, eso me dicen lo aplaudieron. Alguien más alguna consulta, votamos, se aprueba?

TODOS EL CONCEJO APRUEBA LA DOTACION DE SALUD PARA EL AÑO 2015 SEGÚN LO PRESENTADO Y QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

5.- ACUERDO PARA ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEL PERSONAL DE SALUD



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESAMU ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD : **02/**
ANT :
MAT : Lo que indica

SAN GREGORIO, 06 DE ENERO DE 2015

DE : JEFE DE FINANZAS DE SALUD

A : SR. ALCALDE DE ÑIQUEN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente me dirijo a Usted y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar la aprobación de Asignaciones Transitorias las que se enmarcan de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378, las cuales se cancelarán a los siguientes funcionarios:
 - 8 Funcionarios categoría A (Alejandro Vergara, Gonzalo Vera, Carlos Mayor, Mijail Arce, América Muñoz, Natalia Navarro, Franco Paredes y Celia Retamal)
 - 2 Funcionaria categoría B (Berenice Valdés y Romina Álvarez)
 - 2 Funcionarios categoría E (Marta Astudillo, Raquel Muñoz)
 - 1 Dirección (Yirlen Leiva)
 - 6 Funcionarios categoría C (Omar Astroza, Alejandro Moore, Pedro Llaulen, Eduardo Salinas, Marta Falcón, Haydee Sánchez)
 - 3 Funcionario categoría F (Héctor Torres, Tomas Landaeta, Luis Uribe)

Cabe mencionar que dichas asignaciones se encuentran incorporadas en el Presupuesto vigente aprobado para el año 2015.

2. Sin más se despide atentamente.



Miguel Eduardo Salinas Soto
MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde de Ñiquén
- Sres. Concejales (6)
- Sra. Marcela Elgueta Morales, Secretario Municipal.
- Archivo DESAMU-Ñiquén.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DESAMU ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

NOMINA ASIGNACIONES TRANSITORIAS AÑO 2015

| NOMBRE | Cargo | F_Inicio | F_Término | MONTO |
|-----------------|------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| Alejandro Vera | Médico | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 600.000 |
| Celia Retamal | Químico Farmacéutica | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 380.000 |
| Mijail Arce | Médico | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 600.000 |
| Gonzalo Vera | Médico | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 600.000 |
| Carlos Mayor | Médico | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 600.000 |
| Romina Álvarez | Matrona | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 225.000 |
| Berenice Valdés | Matrona | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 200.000 |
| Franco Paredes | Médico | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 600.000 |
| Natalia Navarro | Odontóloga | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 340.000 |
| América Muñoz | Odontóloga | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 340.000 |
| Yirfen Leiva | Directora cesfam | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 835.000 |
| Haydee Sánchez | TENS Posta Belén | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 120.000 |
| Pedro Llauen | TENS Posta La Gloria | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 200.000 |
| Alejandro Moore | TENS Posta Zemita | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 200.000 |
| Omar Astroza | TENS Posta Chacay | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 200.000 |
| Eduardo Salinas | Jefe Finanzas DESAMU | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 220.000 |
| Marta Falcón | TENS Posta Est. Ñiquén | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 120.000 |
| Luis Uribe | Aux. Servicios | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 30.000 |
| Héctor Torres | Chofer | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 20.000 |
| Marta Astudillo | Secretaria | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 50.000 |
| Tomas Landaeta | Chofer | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 60.000 |
| Raquel Muñoz | Adquisiciones | 01/12/2015 | 31/12/2015 | 20.000 |



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- pero tenía otras funciones, en ese sentido.

ALCALDE.- Como medico se le pagaba un sueldo completo y otro por la dirección, en todo caso a nivel de jefaturas a nivel provincial esta dentro de la media.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- De la media para arriba, yo conozco otras realidades y es así. Igual es válido, porque la responsabilidad es alta, no estoy cuestionado eso, cuestiono el monto, porque el cargo de dirección tiene un monto, esto es extra.

ALCALDE.- En el fondo era para complementarle, como psicóloga había que pagarle \$1.200.000 algo así.-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pero aquí esta como directora.

ALCALDE.- es que por ley las asignaciones son de acuerdo a la profesión

EDUARDO SALINAS SOTO.- Ella es categoría B por la profesión, y años de experiencia se debiera pagarle \$ 1.100.- aprox.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si no está en discusión lo legal.

ALCALDE.- Sr. Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- En cuanto a las relaciones humanas, en un servicio como este, existen a veces las odiosas comparaciones y si un administrativo obtienen un beneficio y otro no, y vemos que todos forman un equipo, y eso me preocupa, independiente de lo que se está planteando aquí.

ALCALDE.- En el caso de los auxiliares y otros, son casi los mismos que se han pagado antes.

EDUARDO SALINAS SOTO.- El beneficio está asociado al cargo, no al nombre ej. Las secretarias o la misma dirección quien la asuma obtienen el beneficio, siempre ha sido así.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si porque Marta Falcón en comparación a Pedro Llaulen y los otros es menor.

EDUARDO SALINAS SOTO.- Es por la población.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Bueno ahí entiendo un poco.

ALCALDE.- Ejemplo las postas de Chacay, Zemita, La Gloria, Alejandro Moore \$200.-

EDUARDO SALINAS SOTO.- Las postas de carretera hacia arriba tienen un valor y para el otro lado otro., es por la población que atienden.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- ya ahora entiendo.



ALCALDE.- No está bien, esa es la idea.

CONCEJAL SERGIO PARARA P.- O sea el bono de ella es por la responsabilidad.

ALCALDE. Colegas hubo una discusión en algún minuto cuando tuvimos muchos reclamos en el consultorio y debido a las diferentes visiones que es lógico que las tengamos , pero desde que hicimos cambio de dirección hasta la hora a mejorado bastante y en las relaciones humanas , había un momento en el tiempo del Dr. Carriel que los profesionales se dieron el lujo de estar 7 días en reunión , entonces y esa fue la gota que rebalsó el vaso y al final no se estaba haciendo lo que se debía y no atendiendo la gente y se convexo aquí en el concejo y se tomo la decisión , entonces yo pensé en varias personas y varios vinieron a hablar conmigo y ella estaba en el consultorio de la 11 de septiembre de San Carlos que es bastante complejo , el Alcalde Gabriel estaba bastante enojado conmigo porque le estábamos sacando su jefa del Consultorio , para que ella se viniera para acá , ella me pedía un monto mayor , y llegamos a acuerdo según nuestra realidad y ahí fue la negociación y se hicieron los complementos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Porque esto al año, estaba sacando la cuenta son \$16.000.000.- millones

ALCALDE.- Ósea si todo tiene su costo colega, Ud. Podría decir porque no buscamos un jefe de salud que nos cueste menos (1 millón u 800 mil pesos)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Ud. ve la economía, yo lo veo desde fuera, Ud., es la primera autoridad y vera esto.

EDUARDO SALINAS SOTO.- Antes la comuna de Ñiquén no era muy bien vista por lo médicos, y hemos cambiado ha habido que equiparar los sueldos para hacerlo atractivo, lo que paga el servicio de salud a los recién egresados mas algunas condiciones que se han mejorado, nos hemos transformado en una comuna muy atractiva para los médicos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-.- Lo atractivo también va en las becas que agarran por estar trabajando en la salud primaria.

SE CONVERSA COMO LOS MEDICOS TOMAN PUNTAJE EN LA ATENCION DE LA SALUD PRIMARIA

ALCALDE.- la verdad es que uno tienen que ofrecerles buenos escenarios para que se entusiasmen, he ido a comunas donde hay 4 médicos para atender una población de 10.000 es distinto si hay 6 o 7, cuando se puede pagar otro médico se puede arreglar hasta el horario con ellos, los reclamos por escrito si los comparamos con años anteriores han disminuido ostensiblemente, será que la gente ahora nos reclama directamente a nosotros y ya no los escribe.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-.- Que puede ser también.



ALCALDE.- Por supuesto , por eso digo , dato concreto , fuimos premiados con una sala de estimulación , ósea, tan mal las cosas no las estamos haciendo , datos concretos : La posta de Chacay antes no atendía hasta las 12 pm., ahora sí; había 2 dentista ahora hay 3 ; bueno para que vamos a seguir dándole vueltas , si queremos mejorar tenemos que hacer un esfuerzo , la jefa de salud es el único cuestionamiento que habría o hay otro? Solo ese, bueno esta es la negociación que hubo y Uds. Podrán decir si fue una buena, mala.

CONCEJAL SERGIO PARADA P. Es verdad que antes había más reclamos que ahora.

ALCALDE.- Y es lógico colegas que vaya mejorando, Don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Bueno si esto ha mejorado, independiente de los detalles y está en el presupuesto porque como le he contado, cuando tuve la suerte de sr Alcalde de esta comuna, la sufre bastante sin médicos, estibios como 1 mes sin médicos y es difícil satisfacer las necesidades de la población, muchas comunas observan para llevárselos y una forma son estos pequeños incentivos para los facultativos, los médicos hay que cuidarlos y si está en el presupuesto,

ALCALDE.- Lo otro Yirlen , como trabajó en el consultorio de la 11 septiembre , tienen muchos contactos , ha sido un valor agregado , si sacamos la cuenta de lo que se paga nos da cuanto dijo 11 millones , la ecotomografía cuánto cuesta aprox.....como \$40.000 redondeando y se tomaron 158 , si multiplica ,, si yo tengo un funcionario que al año gana \$25 millones , ese funcionario tiene que reportarle al sistema , obviamente dependiendo del funcionario y la función , no le puedo pedir a la secretaria municipal que esté a cargo de un proyecto pero sin embargo , las metas y ahí está todo el equipo metido .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si lo que yo voy son los \$2.500.-millones que le cuesta al servicio este servicio, y capaz que sea muy merecido, no estoy cuestionando su rol profesional, lo que cuestiono es la plata.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Don Eduardo esta plata se ha pagado siempre?

EDUARDO SALINAS SOTO.- Si y más

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- no así.

EDUARDO SALINAS SOTO.- Se ha pagado \$ 1.400.- adicional y ahora 835.-

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Y se mejoro porque hay menos reclamos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-No si para fundamentar el voto hay 1000 formas , cada uno va a sacar su análisis , yo sigo diciendo que no y el tema , cuando vaya al consultorio voy a preguntar , no me corresponde andar saludando , me corresponde preguntar cómo está el servicio mi misión y rol como Concejal y en conciencia y libertad porque este ahorro que yo digo se podría gastar en otra cosa en salud ,perfecto , porque también he escuchado que no hay algunos medicamentos , no es



apocalíptica , no lo es , están las platas , pero también se puede destinar a otras cosas , no es que si no lo aprobamos esa plata se va a perder ,

ALCALDE.- Pongamos en un caso hipotético, echamos a la jefa de salud y traemos otro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo no digo eso.

ALCALDE.- No pero si es hipotético , y traemos un cabro Ingeniero recién egresado , si en el fondo lo que uno paga aquí es la experiencia , tacto y que mantenga el sistema funcionado como tiene que funcionar , porque el día de mañana al Alcalde que venga , se va a hacer ese acento en la crítica , pero lo que sí puedo decir es que en salud se ha avanzado muchísimo y comparados cuando entramos nosotros , estamos mucho mejor , desde que llego Yirlen estamos mejor, faltan medicamentos? Para algún paciente que haya reclamado por escrito, cuando ha faltado algún medicamento ha sido por falta de plata?

EDUARDO SALINAS SOTO.- No, los medicamentos a nivel nacional hubo un desabastecimiento, ahora con el fondo de farmacias, si no tenemos alguno lo podemos pedir al banco de fármacos, pero eso es descontado a través del per cápita, eventualidades claro que hay siempre, el sistema no es perfecto y dinámico.

ALCALDE.- Cuando falta algún medicamento no es por falta de lucas sino de gestión y una mala gestión de las personas que tienen que informar que se está acabando algo por eso se contrato la químico farmacéutica para que el tema de los medicamentos se equiparen, además es una orden del ministerio.

EDUARDO SALINAS SOTO.- Lo que yo decía es que el paciente tenga mejor asistencia, que en las postas no se venzan los medicamentos y eso se traduce en ahorro de medicamento y en la licitación ella será parte de de la comisión porque vera directamente con los laboratorios, entonces el año pasado se perdieron casi 3 millones en medicamentos porque no se pudieron gestionar con fechas de vencimiento más prolongadas. Se espera que en diciembre de este año con el químico se vea ya el ahorro por un buen manejo.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Si porque yo en lo personal en el consultorio hace 1 año y medio no hay un inhalador que uso porque no está en el consultorio y empecé a comprarlo.

ALCALDE.- Eso es lo importante que a la gente se le explique por qué no está el medicamento ese.

ALCALDE CUENTA CASO DE ANTONIA DE MAITENES Y SU CPMPPLICADA SITUACION DE SALUD. SE SIGUE CONVERSDANDO DEL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS EN FORMA PARTICULAR Y LOS ALTERNATIVOS. COMO CONCEJO LES INTERSEA QUE EL SISTEMA FUNCIONE.

ALCALDE.- Una cosa y que a uno le sirve de experiencia es que cuando uno nombra a un jefe a cargo de algo , yo había pensado en el Dr. Carriel porque estaba adentro del sistema iba a traer más médicos y en su momento funciono pero después fue variando su postura y después la misma gente



que lo propuso dentro del consultorio , decía “puchas que nos equivocamos” entonces a que voy con esto y pasa en los colegios con los directores y cuando uno trae alguien de afuera , no están los grupos armados y tiende a ser imparcial con todos y me pidieron justamente eso y hasta aquí yo no he recibido ningún reclamo por inequidad en cuanto a los funcionarios , todas las cosa se conversan , pero bueno ahí está la propuesta vamos a votar.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Antes , quisiera decir que si hemos avanzado bastante , pero falta mucho y si los recursos están y si queremos seguir mejorando nuestra salud y a los funcionarios contentos eso requiere recursos y en la vida pasa también por nosotros si queremos superarnos necesitamos más capital , así que considero que están bien hechas las propuestas por mi parte apruebo las asignaciones , estoy conforme por el momento con los funcionarios y le pido a la Sra. Yirlen que le diga a los funcionarios que sigan poniéndose la camiseta por la gente y en lo humano también , por lo tanto yo apruebo esta moción.

ALCALDE.- Una consulta, en relación a los montos es algún reajuste de IPC o son los mismos del año pasado.

EDUARDO SALINAS SOTO.- Los mismos del año pasado, todos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lo siento pero esto es transitorio, no es permanente.

ALACLDE.- No pero uno puede decir, el otro año un medico era 600 y ahora 610

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si y van a decir un medico 600 y la jefa 835.- también

ALACLDE.- Cuanto gana un medico recién egresado

EDUARDO SALINAS SOTO.- \$1.400.- recién egresado y una enfermera como \$ 700.-

SIGUEN CONVESANDO DE LOS SUELDOS, PERFECCIONAMIENTO, BIENIOS.

ALCALDE.- Se somete a votación entonces los que estén a favor que aprueban, quiero dejar claro que se aprueba como esta y en el caso del Concejal Puentes está en contra de la asignación a la Directora.

TODOS LO CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LAS ASIGNACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2015 CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO PUENTES QUE VOTA EN CONTRA DE LA ASIGNACION A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO. EN CONSIDERACION SE APRUEBA POR MAYORIA LAS ASIGNACIONES.

6.- ACUERDO PARA PATENTES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 186, FONOS FAX (042) 203905
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

**MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DEL
CONCEJO PARA TRANSFERENCIAS Y
CAMBIOS DE DOMICILIOS DE
PATENTES DE ALCOHOLES.**

SAN GREGORIO, enero 08 del 2015.-

**DE: OSCAR SOTO SAN JUAN
ENCARGADO DE PATENTES CIPA, I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**

**A: SR. GONZALO H. MUÑOZ CABROLIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL, I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**

Ruego a usted poner en tabla solicitud de transferencias y cambios de domicilio de las patentes de alcoholes que se detallan a continuación, las cuales se encuentran visadas por los asesores jurídicos de este municipio:

- MARCIA ELIZABETH CONTRERAS VILLAGRA C.I. N° 11.771.321-0
(Solicita transferencia y traslado desde el sector San Jorge a La Pitrilla)
- RODRIGO GONZALO SOTO MÉNDEZ C.I. N° 11.769.718-5
(Solicita transferencia y traslado desde Calle Las Rosas 00 a Avda. Gral. Venegas 223)
- DOMINGO ANTONIO GARRIDO TORRES C.I. N° 7.286.186-8
(Solicita traslado desde Ñiquén Estación a Villa Rubén Marcos S/N° Bucalemu)

Lo anterior, a fin de ser presentado al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación.



**OSCAR SOTO SAN JUAN
ENCARGADO PATENTES CIPA**

DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Secretaria municipal
- Archivo Patentes
- OSSJ/ossj



ALCALDE.- Vamos a tener que hacerlo igual que en el Congreso aprobar en lo general y en lo particular seguimos con los siguientes acuerdos respecto de patentes Comerciales, se da lectura al oficio: Oscar Soto san Juan -Encargado de Patentes CIPA .- solicita cambios de domicilios y transferencias de patentes de alcoholes que se detallan a continuación y que se encuentran visadas por los asesores jurídicos de este municipio:

1.-Marcia Elizabeth Contreras Villagra –solicita transferir desde San Jorge a La Pitrilla

2.-Rodrigo Gonzalo Soto Méndez – solicita traslado de calle Las Rosas n°00 a Gral. Venegas San Gregorio, ahí mismo donde está, (se conversa de esta patente y su ubicación y de quien era)

3.-Domingo Garrido Torres solicita traslado desde Ñiquén Estación a Villa Rubén Marcos, es la de Don pepe Rodríguez (arriendo de patente)

ENCARGADO DE PATENTES.- Es la de Don Pepe Rodríguez, no antes le arrendaba a don Rodrigo Soto Méndez y ahora es una que le sale más barata a don José Feliciano Rodríguez, es la misma situación ya sea comprar o arrendar

ALCALDE. A nombre de quien sigue?

ENCARGADO DE PATENTES.-Sigue a nombre de José Feliciano, en vez de trabajarse en Ñiquén Estación se trabaja acá en la villa Rubén Marcos

ALCALDE.- Esta el informe jurídico en el caso de Marcia Elizabeth cuenta con Solicitud de patentes; Contrato de compraventa; certificado de antecedentes, certificado juntas de Vecinos (se revisan todos los antecedentes y están conforme) vamos aprobando en particular ubicado en sector Chacay habría acuerdo en el cambio de patente?

TODOS LOS CONCEJALES APREUBAN EL TRASLADO DE LA PATENTE ANTES DESCRITA A NOMBRE DE MARCIA ELIZABETH CONTRERAS VILLAGRA.

ALCALDE.- Seguimos con el siguiente acuerdo de Rodrigo Gonzalo Soto Méndez, se revisan los antecedentes, están Rut, cambio de giro, declaración legal, sin antecedentes, y está el mapa y la junta de vecinos, estamos de acuerdo?

TODOS LOS CONCEJALES VOTAN A FAVOR DEL ACUERDO PROPUESTO PARA PATENTE DE RODRIGO GONZALO SOTO MENDEZ.

ALCALDE.- Don Domingo Garrido Torres, se revisa los antecedentes, está la solicitud, el carne, sin antecedentes, contrato de arrendamiento, certificado dominio vigente, declaración de capital y el mapa y acá se suma a la carpeta anterior. Está todo.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Certificado de junta de vecinos tiene? Tiene.

ALCALDE.- Si tiene uno miércoles...ha pero este es del 23 de abril 2014, por qué?



ENCARGADO DE PATENTES .- Lo que pasa Alcalde , es que como él ya lo pidió una vez y se le autorizo , solo se le pidió el cambio del contrato de arriendo porque el negocio en si no va a sufrir ninguna variación .

ALCALDE.- Hay una autorización de la junta de vecinos ,porque en estricto rigor (da lectura a la carta que la junta de vecinos dio de respuesta Don Domingo Garrido en la cual se le deniega el permiso para la venta de bebidas alcohólicas , atte., el presidente Don Héctor Soto , después El interesado adjunta firmas de vecinos que no se opusieron a la patente , él saco las firmas uno a uno , con respecto a eso ,y ahora que esta la junta de Vecinos Las Acacias y actualizar , someterlo a votación ahora y actualizar .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo creo que si ya se le autorizo y el tramite esta hecho, no es lo que se está sometiendo a votación ahora, lo que se está sometiendo al Concejo ahora es el traslado de Ñiquén para acá, no el funcionamiento de su negocio.

ALCALDE.- Lo que me preocupa Oscar es que esta carta yo no la tuve en su momento en conociendo y eso me preocupa.

ENCARGADO DE PATENTES.-Alcalde

ALCALDE.- aquí yo veo las firmas de la junta de vecinos, y lo que está en veremos es si la Junta de vecinos de Bucalemu tenía jurisdicción o no.

ENCARGADO DE PATENTES.- Todos los documentos que Ud. Ve ahí que no están sueltos en la carpeta vienen de la patente anterior y que lo vio el asesor jurídico el tema de la carta y él dijo que no era vinculante, que el que mandaba era el concejo.

ALCALDE.- Ya se somete a votación se abstiene Don Mauricio. Aprueban?

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN ESTE TRASLADO DE PATENTE DE ÑIQUÉN ESTACION A VILLA RUBEN MARCOS, POR MANTENERSE LAS CONDICIONES. SE ABSTIENEN CONCEJAL MAURICIO GARRIDO, POR SER SU PADRE.-

c).- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

ALCALDE.- Un breve resumen o lo hago el lunes para que vamos a la ronda , nos salió aprobado un proyecto con la Asociación Punilla por 4 vehículos de Emergencia , todos con cuatro , en el caso de nosotros van a ser 2 ambulancias nuevas y 2 camionetas 4x4 nuevas , eso nos permitirá solucionar el problema que teníamos con los médicos , el día 15 de enero se va a hacer el cambio de mando en la Asociación en San Carlos , se les va a informar y ahí se dará una cuenta pública de todo lo hecho. Toma el mando la Alcaldesa de San Fabián se les avisara y se les mando el calendario de las Semanas a sus correos y falta y que quede estipulado los cursos a los que asistirán.

SE LES PIDE QUE AVISEN CON TIEMPO LAS SALIDAS A CURSOS PARA SU INSCRPCION POR EL RECESO DEL VERANO DEL CONCEJO.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Resulta que me llevo una invitación de la misma empresa que nos hizo la capacitación en La Termas a Puerto Varas, sin la intención de abusar del sistema pero si de ponerme



al día, porque como vengo recién llegando es posible que uno se repita en el verano otra capacitación?

ALCALDE.-Colega al menos no faltando las lucas nunca hemos dicho que no, es como de sentido común, una en el verano, otra en invierno y otra en primavera.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- yo tengo definido del 4 al 8 de febrero en Viña del mar, para pedir la aprobación aquí del Concejo “la coordinación del municipio y los sistemas de protección social y sus reglas...” es de Gestión Local por un Chile Desarrollado, voy en vehículo particular para que se me haga el cálculo.

SE CONVERSA CUANTO ES EL RENDIMIENTO DEL VEHICULO Y QUE EL JEFE DE CONTROL VERA LOS VALORES APROX. PARA QUE SE AUTORICE EL GASTO. SE VE TAMBIEN CUANTO ES EL GASTO AUTORIZADO PARA EL CONCEJAL JOSE MERCADO QUE ASISTE A PUCON A CAPACITACION Y QUE SE SACA DESDE EL LUGAR DE RESIDENCIA AL LUGAR DEL CURSO.

ALCALDE.- En todo se tienen que ver el principio de economicidad , Pablo tiene la experiencia de cuando fueron al norte con David , porque como eran 2 y los pasajes en avión eran 2 , entonces ahí salía más económico pagarle el combustible a David y que fueran por tierra y ahí el principio de economicidad y el colega que va Pucón y pagarle un pasaje para que vaya y sale 20 para allá y 20 para acá , que es lo mismo que se le da para combustible , no es cuestionable por la Contraloría , los pasajes para movilizarse diariamente es aparte. Que se le haga un recalcu de los valores son 860 km. a 14 km por litro son 61 litros por el precio \$720.- más los diario, son 6 días, serian 18 litros mas.

SE CONVERSA CUANTO SALE Y SE VE QUE ES PROCEDENTE EL VALOR QUE SE LE CANCELARA AL CONCEJAL Y SE HACE LO MISMO CON LOS OTROS CONCEJALES QUE TAMBIEN SALDRAN, EN EL CASO DE CONCEJAL PABLO JIMENEZ QUE VA A PUNTA ARENAS TIENEN QUE PASAR POR ARGENTINA PARA LLEGAR, SE CONSULTARA BIEN CON EL ABOGADO COMO SE CALCULA Y REDACCION DE ACUERDO, DADO QUE SU PASO ES OBLIGATORIO PARA LLEGAR AL DESTINO AUTORIZADO.

EL CURSO DE PABLO JIMENEZ PARTE EL DIA MIERCOLES Y TIENE PRESUPUESTADO SALIR EL DIA DOMINGO SON 2.500 KM. HASTA PUNTA ARENAS POR LO TANTO SE LE CANCELA DESDE QUE SALE DE SU DOMICILIO Y EL CANCELARA EL SEGURO QUE SE LE EXIGE PARA SALIR DEL PAIS, AUNQUE SEA DE PASO.

EL CONCEJAL SERGIO PARADA TAMBIEN PIDE SE LE CALCULE SU VIATICO HASTA VIÑA DEL MAR.

ALCALDE.- Lo de Don Pablo lo resolveríamos el lunes, autorizamos al colega para que vaya en su vehículo?

TODO LOS CONCEJALES APRUEBAN LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SERGIO PARADA P. EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR ENTRE LOS DIAS 4 AL 8 DE FEBRERO A CAPACITACION QUE OTORGA GESTION LOCAL.

ALCALDE.- Don Mauricio

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- Lo tengo que conversar primero, es por el embarazo de mi señora, el lunes traigo algo claro, sino lo dejamos para más adelante.



ALCALDE.- Colegas nunca teman que se use esto de los cursos para perjudicar a alguien.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, si no voy porque no puedo.

SE CONVERSA QUE EN OTROS CONCEJOS DE OTRAS COMUNAS SE ACUERDA QUE POR LO MENOS UNA VEZ EN EL PERIODO SE AUTORIZA A UN VIAJE AL EXTRANJERO, DEPENDIENDO LOS RECURSOS.

ALCALDE.- Vamos entonces a la Ronda, falta don Rodrigo y Don Álvaro que vean para el lunes si asisten o no.

f).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES: NO HAY

e).- RONDA:

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Sr. Alcalde, Sra. Secretaria, Sr. Administrador, Colegas Concejales, buenas tardes a todos, solamente tengo una preocupación de unos vecinos del sector de Valencia que comunica con Llahuimavida, La Coronta, hay una parte que se inunda en invierno y están preocupados.

ALCALDE.- El problema colega es que ese camino cuando se iba a hacer la pega completa desde la carretera hasta unirla completa, pero después la empresa llegó y llegaron hasta el río y ahí hay una parte que le pasaron la máquina y fue error de ellos, porque le sacaron todo el material y lo echaron más a perder, vialidad está al tanto de la situación y ahora saliendo de la operación con algunos temas de metas que tenían ellos y la aplicación del matapolvo acá en la comuna, van a intervenir ellos, nosotros le ofrecimos pasarle la máquina para cargar en Valencia y que ellos pusieran los camiones y como nosotros tenemos ahí un convenio, podemos hacerlo sin problemas.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- No hace mucho tiempo yo planteé la misma situación.

ALCALDE.- Si, lo habíamos conversado, ese camino es de vialidad, está enroldado hasta el río. Cruza más allá de Acogida y termina en el Perquilauquén y el otro camino de Las Rosas N-15 pasa y termina en el cruce de El Palo, pasando por Zemita, pasa Trabuncura.

SE CONVERSA EN ESPECÍFICO A QUE LUGAR SE REFIERE LA CORONTA Y VALENCIA. PARA VERIFICAR EL SECTOR DEL PROBLEMA AUNQUE YA ESTÁ IDENTIFICADO Y AVISADO A VIALIDAD

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Lo otro que me consultaban, ese camino que se reparó el año pasado, esa cortada que va a Paredones, la Higuera se llama.

ALCALDE.- No, se llama la Cancha del Macho.

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Se le hará alguna reparación este año?

ALCALDE.- Ese camino yo lo visite hace 2 semanas y está absolutamente transitable, pregunta, tienen 2 hoyos que se llenan con agua pero es porque los viejos que tienen arroz tiraron el agua al camino y



por eso se llena, ahí nosotros hicimos con vialidad el convenio y les tiramos como 200 camionadas que en el último km. Para poder hacerlo transitable porque a esa fecha si estaba malo.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Yo lo planteé el concejo anterior y dije que habían unos vecinos que tenían incluso unos recursos.

ALCALDE.- Es que está el tema de las prioridades, y estábamos en Maitenes, 45 vecinos que ocupan ese camino y tengo 20 vecinos que viven ahí, ud. Se va por la cancha del Macho y sin desmerecer, no hay ninguna casa habitación, desde donde empieza el camino hasta donde termina, ahora terminando el camino de Maitenes y se sigue por Pitrilla ahí donde Don Pedro Valenzuela Chacay Bajo hay un señor que tiene diabetes, le cortaron una pierna, entonces ahí tenemos que arreglar, tuvimos que terminar el de la Pitrilla, el otro día que fue el incendio en la casa de Don Manuel Astudillo y Don Carlos Fernández, sirvió muchísimo para los que iban a Las Rosas, ese lo podemos trabajar después, ahora hay otros caminos que son chicos, donde no nos podemos meter tampoco, donde hay tubos y ahí se nos transforma en un problema mayor, otra cosa este fin de semana a contar de las 14:00 es la final del Fútbol y están cordialmente invitados, van a ser 4 partidos y esperamos que se termine más temprano por cuanto son 4, le están cobrando la mano a Chacay que ocupó las canchas de San José y esta extraordinario y demás como cumplen 100 años y el canal vecinal les presta jugadores, esta Copa de campeonales es el día 17 acá y el 18 en Penco.

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Por último, los vecinos siguen preocupados porque aun no se ha logrado hacer un roce en el camino alternativo paralelo a la Ruta 5 que sale a Las Rosas y esta súper peligrosa.

ALCALDE.- Hoy tuve una conversación con nuestro amigo Alcalde de San Nicolás, el otro día nosotros le salvamos la situación con el convenio que hicimos, y no nos contestaba el teléfono y era porque no lo conocía, y él tiene un tractor desbrozador y le hice la petición formal para que nos preste la maquinaria, es vialidad quien tendría que hacer la pega, pero no la va a hacer. Don Mauricio.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sr. Administrador, Sra. Secretaria, Colegas Concejales, quisiera decir que he andado en varios sectores y los vecinos preguntan por el matapolvo, el Alcalde ya nos dio la explicación, el sector de Sta. Josefina algunos vecinos se juntaron y plantearon el tema si este año tocaran, porque como se arreglo la entrada, hay mucho vehículo hacia arriba y la otra parte es en San Fernando Zemita, El Peumo.

ALCALDE.- En el Peumo se aplicó ya, San Vicente Pitrilla, el que tengo la duda es camino Sta. Josefina que la empresa estaba haciendo un camino, no sé, yo le mandé la consulta a Don Marcos Ortiz, de vialidad lo que si la empresa que ganó la licitación no estaba haciendo la pega que debió haber hecho en noviembre. San Fernando, Zemita está considerado seguro y nosotros los \$10. Millones que tenemos ahí voy a decirle a los sectores cuanto nos alcanza en su minuto se va ir viendo, si no estuviera, la idea son los mismos que se les hizo el año pasado y sumar nuevos. Don Pablo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- Bueno saludarlos a todos muy cordialmente una vez más, desearles también un exitoso 2015, todo lo que concierne a nuestro trabajo en el Concejo y al desarrollo de nuestra comuna y en lo personal y familiar. Agradecer de inmediato la instalación del aire acondicionado, se nota la diferencia, muchas gracias, tengo la consulta del bono por asistencia, definitivamente no es considerado en proporción al tiempo que yo llevo incorporado.



ALCALDE.- Hicimos la consulta al abogado, pero dice del año calendario y este parte el 1 de enero, según la interpretación, porque dice la ley año calendario el Concejal asistió a más del 75 % de las sesiones, el Concejal tienen derecho a percibir una asignación especial por la mitad, en el caso suyo empezó en el mes de agosto, vamos a consultar si se puede proporcional.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- eso es lo que yo pienso, no pretendo el 100 % del año completo, pero solicito que se averigüe eso por favor.

ALCALDE.- No de hecho yo solicite a Don Gonzalo que enviara un correo al abogado para que él nos diera un informe en derecho, con eso mismo se fue lo que había señalado Don Rodrigo del artículo 82.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- Otro punto en San Vicente, la gente estaba muy conforme con el trabajo que se había hecho, pero me decían que habría sido bueno que les avisaran antes cuando llego la maquina empezó a quebrar arboles, acacios, y estos son materia prima para los cercos, son postes y estaba la queja que llegaron y con la maquina los quebraron y ahí hay un buen tramo.

ALCALDE.- Colega se les aviso, con 2 semanas de anticipación, el drama es que nadie quiere, lo que nos paso con Don Chefi, no quería que aprobáramos ese camino que va desde Pitrilla hasta San Vicente, puso una cantidad de problemas que ni se imaginan, tuve que ir yo a conversar con él para que autorizara, no quería que pasaran muchos vehículos, quería el camino como exclusivo de él, no dejo que cortaran unas ramas que produjeron unos problemas en las tolvas de los camiones, entonces sentido común para todos, va el camión, se le va a arreglar el camino y hay que soportar por el resto de los vecinos, el problema ahí en San Vicente se le aviso a través de la junta de vecinos y por eso yo les decía, lo que pasaba con el camión limpiafofo, al sacar la tapa, muchas veces se desarmaba y ahí era culpa del funcionario entonces había que reponerla, después se optó por lo otro que es que le tengan destapado, el tema de los caminos por los tubos, un caso en Las Rosas, se le dijo si se rompe el tubo no lo ponemos nosotros y ellos entendieron y porque también algo deben cooperar, y no hubo problemas.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- Y lo otro voy a pedir permiso para retirarme porque tengo que cantar la misa del funeral y disculpen los colegas que aun no han hecho uso de la palabra.

ALCALDE.- Vaya no mas colega, Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- De hecho son 6 puntos los míos.

ALCALDE.- Pero deje algunos para el lunes

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- El tema de los celulares Alcalde, necesito saber el Id de la licitación porque revisé en el sistema y parece que no hay nada, no hay ninguna y no me cuadra.

ALCALDE.- A mi tampoco, porque di una orden frente a Uds. Al Sr. Administrador

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Por eso con el Id ahí voy a saber la fecha con la que se subió, para tener una respuesta a los años que hemos estado alegando por esto, me voy a referir a la situación del Club Deportivo De Paredones, conversé con algunos socios y dirigentes que se les había entregado la subvención y un equipamiento, pero eso no fue el acuerdo que habíamos tomado acá en el H. Concejo, íbamos a ir todos los concejales a Paredones a entregarlo, no fue el acuerdo.



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- se entrego ya?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Se entregó el equipamiento y también la subvención, lo agradecieron, pero ese no fue el acuerdo de caballeros que se hizo acá y fueron sus palabras si quiere revise.

ALCALDE.- Con respecto a eso, vino acá el presidente desesperado que necesitaba, el día viernes y cuando se los entregue y les dije que estos habían sido aprobados por el H. Concejo Municipal.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No, si me lo dijo él.

ALCALDE.- Fue una cosa por tiempo y yo llamé a Gonzalo e incluso él se había ido.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- no, si no hay drama pero no fue el acuerdo que se dijo acá, Ud. Lo planteo , está en el acta , justificaciones podemos tener miles , cuando se toma un acuerdo que se respete nada mas , lo otro tuve contacto con unas familias del sector Zemita ,El Palo , necesitan urgente agua potable , han venido desde el año pasado y sintiendo el tema y no han tenido respuesta de la municipalidad ,entonces igual complica , son colindantes hacen su vida en San Fabián , pero pertenecen a la comuna de Ñiquén, lo mismo que Pencahua.

ALCALDE.- Ahí tenemos una buena noticia, nos conseguimos un camión con la Intendencia y ahí estamos entregando agua a la gente del sector de abajo y dos veces por semana.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Por lo menos hasta anteayer estas familias continuaban sin agua y en San Fabián les dicen “Uds. Pertenecen a la Comuna de Ñiquén”

ALCALDE.- En este caso el camión llegó ayer y está disponible para el caso.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- a mí también me informaron del tema y que no tenían respuesta del municipio.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si pues igual, entonces yo se que son 5 familias, pero geográficamente están aquí pero todo lo hacen allá, la Sra. Flor Contanzo.

ALCALDE.- pero ellos no habían informado para acá.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lo que pasa es que hace años que ellos llaman, le fueron a hacer una ficha EFO, entonces también hay que preocuparse, y dejaría el resto para el lunes.

ALCALDE.- Sr Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Saludar al Sr. Alcalde, Sr. Administrador. Sra. Secretaria , Colegas Concejales , estuve por Virgüín específicamente donde la familia Ayala , un par de cuadras para adentro hay unos abuelos al fondo , el camino está muy malo y tienen que salir cuando vienen a la posta, Dos , me dijeron del puente angosto que hay en Virgüín y por todos conocidos acá , lo hemos conversado , tres hay 63 familias de la esquina Borracha hacia abajo que no tienen agua potable y están organizándose y seguramente en un tiempo más van a hacer llegar una nota al municipio sobre su inquietud. Cuatro Visité a la gente que está al lado norte de la Esc. De Buli hacia arriba al oriente , hay bastantes familias para arriba , el camino está bastante bueno tienen ripio , pero hace mucho que no se le echa una pasadita de maquina tiene artos golpes , es un camino angosto y Cinco , estuve



visitando ahí el sector que está yendo por la ruta al sur , 1 km. hacia el oriente esta la familia Aravena en un bajito , camino vecinal , no sé si ubica por ahí , hay una familia de Don Víctor Aparicio es soltero que vive con su hermano y una mamá invalida , y él me explicaba que lleva muchos años por los sectores , estuvo en Paredones , ahora está levantando una casita , bastante malita y necesita una manito , que por su mama necesita arreglarla y ponerle un poco de ripio abajo , eso me encargo que lo dijera acá y con eso termino.

ALCALDE.- Gracias, Don Sergio Parada

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-saludar al Sr. Alcalde , Sres. Concejales , Sr. Administrador , Sra. Secretaria , lo primero manifestar mi preocupación por los altos cobros que tienen el cementerio por construir hacia abajo o arreglar las tumbas , se me informo que era alrededor de \$500 mil pesos que es mayor que el costo de comprar la tierra , esta sale como \$80.- mil pesos y el costo de arreglarlo son \$500.- para construir una bóveda hacia abajo , entonces ese tema me preocupa con ese costo es un entrampamiento que hay , no se puede arreglar las tumbas por el alto costo que tiene construir hacia abajo , que hacer para dar facilidad de pago ;un acuerdo de concejo .

ALCALDE.- Es un tema que , en los dos años que llevo de Alcalde es la primera vez que llega alguien pidiéndonos construir hacia abajo , salvo las bóvedas que ya existían con uno solo, es una ordenanza que venía del año 2005 , yo no podría , aunque quisiera cobrarle menos de lo que dice la ordenanza porque arriesgo demanda , entonces yo le expliqué a don Andón que tenía dos opciones , o cambia y hacia una bóveda , porque decía que era para él con su señora , quería hacerla rápida y gastaba 80.- mil pesos y la hacía como quería , pero la ordenanza dice que si Ud. construye hacia bajo debe pagar un costo adicional de \$500.- , en el fondo son UTM , yo le dije que esperara , en la única época que se puede modificar esto es hasta el mes de Octubre , porque el vino a conversar conmigo en Diciembre y ahí no puedo hacer ninguna modificación , entonces lo que esperamos nosotros de aquí a marzo tener una modificación e incluir lo de las empresas que ponen las postaciones y ahí rebajar el costo ese.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Claro porque ahí nos permitiría a nosotros

ALCALDE.- A mi me interesa ahorrar, construir hacia abajo no hay problema, independientemente de lo que nosotros digamos la Ordenanza debe estar en concordancia con la Ley de Cementerios.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Bueno manifestar eso, de qué forma se puede arreglar conforme a la ley, no quiero apartarme de lo que dice la ley.

ALCALDE.- En todo caso está tocado el tema, no me había tocado esta situación porque los otros construyen hacia arriba, ahí hay un problema del informe del terreno.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Lo otro en San Roque se coloco el resto del matapolvo que faltaba, están agradecidas las familias, quedo un pedacito pero como ya no está el vecino , no hay problema , la Esperanza hoy me reclamaron bastante , se arreglo el camino , pero quedo así una capa de polvo y ahora pasan los vehículos rápido.

ALCALDE.- entiendo que vialidad deberá poner en la Esperanza Sur.



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Yo hablo de la Esperanza Norte hasta la casa de la presidenta, lo otro me preocupa el camino de Morita, don Jaime, ese hombre no va a poder salir, ahora no es problema, pero en invierno.

ALCALDE.- en todo caso ellos ya están informados que se les va arreglar el camino.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Me preocupa en lo personal, por Don Jaime es un tremendo barrial, lo otro los postes en el camino de San Vicente que se arreglo por dentro quedaron como en la mitad, uno pasa como apretado, quedaron como a dos metros. Están casi al medio del camino, se les complica para pasar con maquinaria agrícola, la empresa lo que tienen que hacer es correrlo a la línea nada más.

ALCALDE.- Ellos están informados colegas, ese tema lo tenemos donde el abogado, en el otro concejo se les informo cuanto cobraban \$4,. Millones

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Pero están al medio del camino, no me cuadra.

ALCALDE.- Seguramente antiguamente los camino era angostos y se corrieron , pero para su conocimiento se está haciendo la consulta al SEC , donde ellos deben manifestarse de la legalidad de que ellos tengan los postes ahí , porque antes cuando los postes estaban apegados a la cerca , y lo arreglamos por eso y vean el camino , es lo mismo que hicimos en el pasaje Toledo , tuvimos que arreglarlo , habilitarlo para que la gente que empezaran a transitar por ahí , para que si venía un juez visitador por ahí no dijera nunca ha habido camino aquí , otro caso la familia Salgado cuando el Sr. Sepúlveda arbitrariamente les borro un canal , estamos generando la molestia para ver si demanda a la empresa eléctrica.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Hay dos hoyos en Chacay uno frente a la panadería la escuela y otro frente a su casa, y están peligrosos para poder mandar a reparar, muchos vehículos sacándole el quite.

ALCALDE.- Esta informado esos, y eso se genero porque en el invierno se llena de agua y carcome. No tiene drenaje

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Y lo ultimo me preocupa que hay familias y no sé qué se puede hacer de mamás solas y otras que realmente lo necesitan, no tienen agua potable, no sé si aprobar algunos recursos y no porque no quieren tener, sino porque no tienen los recursos y la condición de vida es mala, y me preocupa que van a estar una vida sin agua, consiguiéndose con un tarro que solución se puede ver.

ALCALDE.- Haber colega , todo el tiempo se está haciendo algo , el otro día aprobamos los recursos para que los niños viajen a EEUU , cualquiera podría decir era mejor aprobar la instalación de agua a las familias que el viaje allá , cuando estaba el tema eléctrico , todo el tiempo hay gente con distintas necesidades, hay distintos proyectos y uno las postula , le informe el otro día , como decía Don José , que había 3 familias que no tenían agua , hoy día estamos construyendo sistema para 120 familias que no la tenían en la Gloria , agua potable , todos los casos se evalúan caso a caso.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- No si yo lo entiendo Alcalde, pero yo le digo le hablo de personas que son 10 o 20 en la comuna, donde hay red y no tienen los recursos para conectarse, porque las otras no tienen la red.



ALCALDE.- El problema es que si Ud. se lo hace a uno, van a empezar porque a esa vecina se lo instalaron y a mí no, estamos viendo a nivel regional generar una red de financiamiento con ellos, porque no es tan alto, cuánto cobran los comités.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- \$200.000 mil pesos cobra Las Rosas

ALCALDE.- El costo real son 100.- a costo real, nosotros tenemos 2 retro, el costo del cruce lo hacemos nosotros y abaratar los costos y la gente también hace un esfuerzo y piden facilidades, o nos falta pvc, o la maquina entonces ahí uno hace un arreglo y se van solucionando personas.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Yo solo manifestarle eso, porque hay personas que llevan 2 y 3 años esperando, ahí mismo en Chacay les dan facilidades pero es como si no se la dieran porque le instalan el agua cuando termine de pagar o un pie, entonces no hay solución.

ALCALDE.- Lo conversamos con los comités en una reunión y que dijeron el problema es que la gente no paga, entonces hay que andar encima y como presidentes se llevan el mal rato, incluso cuando no quieren pagar el agua, antes se dejaban 3 meses por no pago, pero igual después la cortaban y la gente reclamaba.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Ese es mi tema que en el siglo 21 no pude haber gente sin agua, eso es lo que importa.

CONCEJAL RODRIGO PUENTE C.- Sergio Diputado

ALCALDE.- De que hay gente sin agua, si, pero de que se le ha ido solucionando, es así, que a través de de la <junta de Vecinos apoyen,

SE DA EJEMPLOS DE ENTREGA DE AYUDA EN MEDIAGUAS Y OTROS CASOS Y NO HAY RECURSOS PARA APOYAR ATODO EL MUNDO.

ALCALDE.- Bueno que más nos gustaría que apoyar a todos, entonces se levanta la sesión

18:10 pm.-

g).- ACUERDOS:

ACUERDO 001.-



POR UNANIMIDAD DEL SE: OR ALCALDE DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTE A ESTA SESION, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOLIDARIAS AÑO 2015 EN EL CUAL SE ENCUENTRA INSERTO Y APROBADO EL APORTE DE \$100.000.- PARA LA ASISTENCIA DE 7 ALUMNOS DE LA ORQUESTA JUVENIL SAGRADO CORAZON DE SAN CARLOS, QUIENES REALIZARAN UNA GIRA A ESTADOS UNIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2015.

LOS ALUMNOS SON LOS SIGUIENTES:

1. JAVIERA SALINAS CAMPOS
2. ELIZABETH SUAREZ HERNÁNDEZ
3. SEBASTIAN VERGARA BASTIDAS
4. FRANCISCO VERGARA BASTIDAS
5. EDUARDO SALVO SEPÚLVEDA
6. VASNY HERNÁNDEZ LÓPEZ
7. KARLA HERNÁNDEZ LÓPEZ

REMITASE EL SIGUIENTE ACUERDO A LAS UNIDADES DE FINANZAS PARA EL GIRO DE LOS CHEQUES Y A LA UNIDAD DE CONTROL PARA LOS FINES QUE DE A LUGAR.

ACUERDO 002.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESION SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LLAMAR A LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, DEPARTAMETNO DE SALUD



MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 1 DE MARZO DEL 2015 AL 28 DE FEBRERO DE 2016, SEGÚN ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.000.000.-

ACUERDO 003.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MONTO ANUAL PARA LA DIETA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ÑIQUEN EN UN VALOR DE 15.6 UTM MENSUALES DURANTE EL AÑO 2015 SEGÚN ART. N° 88 LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-

ACUERDO 004.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE DOTACION DE PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL VIGENTE DURANTE EL AÑO 2015 SEGÚN RESOLUCION EXENTA N°3107 DE FECHA 30.09.2014 DE DIRECCION DE SERVICIO SALUD ÑUBLE.

ACUERDO 005.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA LAS SIGUIENTES PERSONAS VIGENTES PARA EL AÑO 2015.

| NOMBRE | CARGO | MONTO |
|--------|-------|-------|
|--------|-------|-------|



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

| | | |
|-----------------|------------------------|-------------|
| ALEJANDRO VERA | MEDICO | \$600.000.- |
| MIJAIL ARCE | MEDICO | \$600.000.- |
| GONZALO VERA | MEDICO | \$600.000.- |
| CARLOS MAYOR | MEDICO | \$600.000.- |
| FRANCO PAREDES | MEDICO | \$600.000.- |
| CELIA RETAMAL | QUIMICO FARMACEUTICO | \$380.000.- |
| ROMINA ALVAREZ | MATRONA | \$225.000.- |
| NATALIA NAVARRO | ODONTOLOGA | \$340.000.- |
| AMERICA MUÑOZ | ODONTOLOGA | \$340.000.- |
| HAYDEEE SANCHEZ | TENS POSTA BELEN | \$120.000.- |
| PEDRO LLAULEN | TENS POSTA LA GLORIA | \$200.000.- |
| ALEJANDRO MOORE | TENS POSTA ZEMITA | \$200.000.- |
| OMAR ASTROZA | TENS POSTA CHACAY | \$200.000.- |
| MARTA FALCON | TENS POSTA EST. ÑIQUEN | \$120.000.- |
| EDUARDO SALINAS | JEFE DE FINANZAS | \$220.000.- |
| LUIS URIBE | AUX. SERVICIOS | \$ 30.000.- |
| HECTOR TORRES | CHOFER | \$ 20.000.- |
| TOMAS LANDAETA | CHOFER | \$ 60.000.- |
| MARTA ASTUDILLO | SECRETRAIA | \$ 50.000.- |
| RAQUEL MUÑOZ | ADQUISICIONES | \$ 20.000 |

EN VOTACION PARA ASIGNACION TRANSITORIA DIRECTORA DEL CESFAM, SRA.
YIRLEN LEIVA POR UN MONTO DE \$835.000.-

| | |
|---------------|-----------|
| VOTAN A FAVOR | EN CONTRA |
|---------------|-----------|

ALCALDE

CONCEJAL R, PUENTES

CONCEJAL A. JELDRES

CONCEJAL M. GARRIDO

CONCEJAL P. JIMENEZ



CONCEJAL J. MERCADO

CONCEJAL S. PARADA

ACUERDO 006.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE LA PATENTE “DEPOSITO DE ALCOHOLES CLASE A-I Y ALMACEN PROPIEDAD DE DOÑA MARCIA ELIZABETH CONTRERAS VILLAGRA ADQUIRIDA A DON JUAN BAUTISTA MELLA BURGOS, DESDE EL SECTOR DE SAN JORGE A SECTOR DE LA PITRILLA. DICHA DOCUMENTACION CUENTA CON V°B° DE ASESOR JURIDICO Y DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

ACUERDO 007.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DOMICILIO DE LA PATENTE “DEPOSITO DE ALCOHOLES CLASE A-I PROPIEDAD DE DOÑA SEMIRAMIS MUÑOZ MORA Y ADQUIRIDA POR DON RODRIGO GONZALO SOTO MENDEZ, DESDE CALLE LAS ROSAS SAN GREGORIO HASTA AVDA. GRAL VENEGAS 223 SAN GREGORIO. DICHA DOCUMENTACION CUENTA CON V°B° DE ASESOR JURIDICO Y DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.



ACUERDO 008.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión con excepción del Concejal Mauricio Garrido Sepúlveda, por ser hijo del peticionario y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL TRASLADO POR ARRIENDO DE LA PATENTE “DEPOSITO DE ALCOHOLES CLASE H-I PROPIEDAD DE DON JOSE FELICIANO RODRIGUEZ VENEGAS, SECTOR ESTACION ÑIQUEN AVDA. CARLOS VALENCIA S/N. HACIA LA VILLA RUBEN MARCOS, SECTOR BUCALEMU PROPIEDAD Y ARRENDATARIO DOMINGO GARRIDO TORRES. DICHA DOCUMENTACION CUENTA CON V°B° DE ASESOR JURIDICO Y DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

ACUERDO 009.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA EN SEMINARIO DICTADO POR GESTION LOCAL”LA COORDINACION DE LOS MUNICIPIOS EN LOS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL Y SU RELEVANCIA EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES LOCALES “. DICHO SEMINARIO SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR ENTRE LOS DIAS 04 AL 08 DE FEBRERO. PAGUESE AL CONCEJAL EL VIATICO CORREONDIENTE, INSCRIPCION Y DEMAS. EL TRASADO FUE AUTORIZADO PARA VIAJAR EN SU VEHICULO PARTICULAR. EL COSTO DEL CALCULO DE ESTE SERA REALIZADO POR LA UNIDAD DE CONTROL Y FINANZAS MUNICIPAL, ASI COMO SU POSTERIOR RENDICION, SI LA HUBIERE

.

Se levanta la sesión a las 18:20 horas



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINOTURRA
ALCALDE

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

4.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

6.- SERGIO PARADA PARADA : _____